

El Excmo. Sr. secretario del despacho de Estado ha dirigido al señor Nuncio de S. S. el oficio siguiente:

„Excmo. Sr.: muy señor mio: una de las mayores satisfacciones que despues de tantas desgracias y quebrantos padecidos tuvo el Rey, mi amo, fué la de saber que el Santo Padre se hallaba en libertad y restituído en sus estados. Y uno de los primeros cuidados y atenciones de S. M. luego que ha empezado á gobernar sus reynos, ha sido la de informarse de las causas que dieron motivo al extrañamiento de V. E. y á la ocupacion de sus temporalidades. Y habiéndose enterado de todo con la debida escrupulosidad, se ha servido resolver que V. E. vuelva á esta corte á desempeñar las funciones de su legacia; mandando al mismo tiempo que se tenga por nula y de ningun efecto la ocupacion de las temporalidades, á cuyo fin paso con esta fecha las órdenes correspondientes.

„S. M., que tantas y tan señaladas pruebas ha dado de su amor y respeto al Santo Padre, y de benevolencia ácia la persona de V. E., se persuade que esta nueva manifestacion le será sumamente agradable.

„Para mí lo es cumplir con esta orden de S. M., y ofrecer á V. E. los testimonios de mi alta y distinguida consideracion. Dios guarde á V. E. muchos años. = Madrid 24 de Mayo de 1814. = Excmo. Sr. = B. L. M. de V. E. su mas atento seguro servidor = *El duque de San Carlos.* = Sr. Nuncio de S. S.”

*Contestacion del Señor Nuncio.*

„Excmo. Sr.: en el último correo que llegó aquí en la tarde del 4 del corriente recibí el muy apreciable oficio de V. E., su fecha 24 del pasado, por medio de monseñor el delegado apostólico de Lisboa, á quien para mayor seguridad lo habia dirigido con otro suyo el S. ministro D. Ignacio de la Pezuela.

„Aprovecho el inmediato correo, y me valgo del

